

IQUIQUE, 05 de agosto del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1.081.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Decreto Exento N° 430 del 19.03.10, que aprobó el Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.-

c.- El Memorando N° 202 del Director de Asuntos Estudiantiles de fecha 25.07.2013, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase **Beca Rectoría** al alumno que a continuación se individualiza, de la carrera que se indica, correspondiente al porcentaje de arancel carrera que señala del año académico 2013:

NOMBRE	RUT	CARRERA	% BENEFICIO
Matías Bruno Solar Machuca	18.897.587-9	2313	100%

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrector Académico
En representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2013.
MVFP/SEG/rec

CURSADO
CONTRALORIA INT'PRN
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
07 AGO 2013

DGAE/202/2013



MEMORANDUM

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
 DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
 A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
 SECRETARIO GENERAL
 REF. : LO QUE INDICA

IQUIQUE, 25 DE JULIO 2013


Junto con saludarle solicito a usted, emitir Decreto Exento por **Beneficio "Beca de Rectoría"**, correspondientes al Año Académico 2013, a alumno en detalle adjunto:

NOMBRE	RUT.	DV	CARRERA	% BENEFICIO
SOLAR MACHUCA MATÍAS BRUNO	18.897.587	9	2313	100%

Sin otro particular, se despide atentamente de usted;



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
 Director Asuntos Estudiantiles

IPH./ccc
 Cc/Arch
*verbo pptaio
 favor cursar*

ERIKA CASTILLO FLORES
 Unidad de Presupuesto
 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
Agosto 5, 2013



 31 JUL. 2013

MEMORANDUM N° 92

DE : SRA. MARTA MONARDEZ CORREA
ASISTENTE SOCIAL - JEFE
UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

A : SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

REF. : LO QUE INDICA

FECHA : IQUIQUE, 25 DE JULIO DE 2013.

Por intermedio del presente solicito a usted emitir decreto exento por **Beneficio " Beca Rectoría "**, correspondientes al año académico 2013, al alumno en detalle adjunto.-

N°	RUT	DV	NOMBRE	CARRERA	% BECA
1	18.897.587	9	SOLAR MACHUCA MATÍAS BRUNO	2313	100

Le saludo atentamente,




MARTA MONARDEZ CORREA
ASISTENTE SOCIAL
UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

MMC/fpa
C.C.: Archivo